



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 24 de enero de 2023

NÚM. 52

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00118. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la ejecución de las ayudas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 20 minutos).

10-22/COM-00118. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la ejecución de las ayudas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eguerdin on, jaun-andreok. Ongi etorriak, denak. Ekingo diogu gaurko sesio honi. Puntu bakarrek sesioa da gaurkoa. Se abre la sesión con un único punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre la ejecución de las ayudas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable. Para ello, evidentemente, tenemos con nosotras hoy al Consejero Irujo Amezaga, ongi etorri, Mikel, y le acompaña su Jefa de Gabinete, la señora Amaia Arrizabalaga Idiáquez. Ongi etorria ere bai zuri.

Al ser a petición propia, conoce ya la mecánica, y sabe que inicia usted el turno. Dispone de aproximadamente media hora para hacernos su propuesta, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bueno, eskerrik asko, lehendakaria anderea, y suelo tener un reloj ahí. No sé si... Yo creo que hoy, como siempre, pretenderé ser más breve de los treinta minutos, pero no sé si lo conseguiré. A ver si... Pero, por lo menos... Muy bien.

Bueno, muchas gracias, eskerrik asko, como decía. Sí que iniciaré haciendo un pequeño repaso a lo que está siendo la revisión del Plan Energético de Navarra. Luego entraremos en la arena de lo que es la ejecución de la política de autoconsumo, la ejecución que estamos teniendo de los fondos Next Generation en este sentido. Luego sí que mencionaré, además, hoy acabamos de venir, muchos de ustedes han participado, además, en el II Congreso Europeo de Comunidades Energéticas, con lo cual yo creo que es un tema que también merece ser recordado hoy, no solo porque está el congreso, sino porque, obviamente, las comunidades energéticas están ligadas al autoconsumo.

Bueno, bien, ya a partir del año pasado empezamos el proceso de revisión del Plan Energético de Navarra. Se cuelga del portal de exposición pública, se comunica, se ha tenido sesiones de trabajo también en este sentido, y el plazo para aportaciones finalizaba el pasado 9 de enero de este mismo año ya, con lo cual, en breve, dispondremos ya de un documento que puede unificar las diferentes aportaciones que hemos tenido.

En definitiva, la visión que tiene el Plan Energético de Navarra va a ser apostar por un modelo energético sostenible, donde la producción propia de origen renovable sea la protagonista, apostando por un crecimiento progresivo del autoabastecimiento, y donde se promueva una mayor eficiencia y descarbonización de todos los segmentos de consumo, y se impulsen nuevos modelos de gestión energética. Esta es la visión que tenemos dentro del plan, y tenemos una serie de objetivos estratégicos generales, puedo mencionar los tres principales.

El primero, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero energéticas en un 55 por ciento en 2030, si lo comparamos con el año referencia 1990, además de reducir las emisiones en sectores difusos un 40 por ciento en el año 2030 versus 2005. El segundo objetivo estratégico es alcanzar el 50 por ciento de la contribución de energías renovables en el consumo total de la

energía final. Y el tercer punto es reducir un 39,5 por ciento el consumo de energía primaria respecto a las cifras proyectadas por actuaciones de eficiencia. Como hemos dicho siempre, mayor generación de renovables, fomento de autoconsumo y eficiencia energética como tres de los pilares básicos. Pilares, además, que luego sí que concretamos en el plan en cinco de ellos.

Uno es el pilar de la eficiencia energética y la descarbonización. En segundo lugar, tenemos el incremento de la generación de energías renovables, como decía, el fortalecimiento de la infraestructura. Es muy importante como pilar la descarbonización de la movilidad —la movilidad en el Plan Energético tendrá un capítulo aparte— y el impulso a la generación distribuida de energía, teniendo en cuenta las palancas habilitadoras, que son absolutamente necesarias para que todo eso sea una realidad, como son el desarrollo normativo y legislativo, el desarrollo tecnológico, continuar apostando por la innovación y desarrollo es fundamental.

Participación también y comunicación, es muy importante que se sociabilice la necesaria transformación que estamos viviendo hoy en día, por no hablar de revolución y, obviamente, el tejer redes y alianzas. Esto no es algo que estemos haciendo solos en Navarra, sino que necesitamos también, no solo ver lo que pasa, sino tejer esta red de alianzas, son estas palancas habilitadoras, como decía, que se suman a los otros pilares.

En cuanto a uno de ellos, en lo que es el impulso a la generación distribuida, uno de los pilares a los que me refería anteriormente, la generación distribuida, hay que recordar, forma parte de las agendas europeas y de la agenda estatal, y lo que hace el Plan Energético de Navarra 2030 en su revisión es articular el desarrollo de este pilar en tres líneas de trabajo diferenciadas.

El primero, actuaciones transversales para el impulso a nuevos modelos de generación distribuida; el segundo, el fomento del autoconsumo; y el tercero es el desarrollo de comunidades energéticas.

Debo decir que, como contexto de referencia, el PNIEC, el Plan Nacional de Cambio Climático, atribuye a Navarra un objetivo territorial de cincuenta y cuatro megavatios de generación en autoconsumo. Eso es lo que atribuye a Navarra dentro del PNIEC. Debo señalar, en este sentido, que el autoconsumo en Navarra —que la cifra en la que nos estamos moviendo ya la hemos anunciado hoy en la apertura del Congreso de Comunidades Energéticas— ha aumentado desde los treinta y un megavatios con los que disponía en total Navarra el año 2020, a los noventa y cuatro ya instalados actuales en diciembre del 2022.

Esto se corresponde a 5.244 instalaciones en dos años y, en resumen, supone un aumento de un 200 por ciento desde el 2020. Estamos viendo cómo la apuesta por el autoconsumo es muy superior, desde luego, a la que el propio PNIEC nos iba poniendo como objetivo. Quiero decir, ya en diciembre del 2022 prácticamente hemos duplicado el objetivo que nos ponía el PNIEC. Luego va ejecutándose de una manera más que correcta.

En el caso de comunidades energéticas, aquí sí que no existe un objetivo estatal como tal, pero yo creo que a las comunidades energéticas, como digo, volveré posteriormente después de explicar este plan, y luego cómo van las ayudas.

También tenemos unos objetivos marcados en este Plan Energético de Navarra que supone alcanzar los 572 megavatios de autoconsumo para el año 2030. Estos son datos que se están

viendo sobrepasados a la hora de la redacción por la realidad que se está imponiendo y, sobre todo, al albur, como luego podremos ver, del número de solicitudes que estamos teniendo. Pero este es el objetivo inicial que se puso en el primer borrador del plan.

Hay que alcanzar también los... (MURMULLOS). Hay que alcanzar también el 50 por ciento del autoconsumo en todos los edificios del Gobierno de Navarra, de aquí al 2025, llegando al cien por cien para el año 2030. Debemos alcanzar, asimismo, las 32.000 instalaciones de autoconsumo en Navarra y mejorar los ratios de autoabastecimiento en un porcentaje anual de un 30 por ciento de aquí hasta el 2030. También en comunidades energéticas, como digo, luego señalaré, tenemos otra serie de objetivos.

En este sentido, los objetivos llevan aparejadas unas líneas de trabajo, líneas de trabajo concretas que podemos ver ya en la primera diapositiva, de fomento del autoconsumo. Nos referiremos ahora al autoconsumo, que es el objeto de esta comparecencia. El fomento del autoconsumo tiene tres líneas de trabajo concretas. Una es las ayudas y deducciones fiscales para el fomento del autoconsumo. Debemos recordar, una vez más, que a las ayudas que estamos gestionando de fondos Next Generation se suman en Navarra desde el año 2018 unas deducciones fiscales muy ventajosas de hasta el 30 por ciento en toda la inversión necesaria para el autoconsumo.

Quiero decir, si un ciudadano se compra unas placas solares, el 30 por ciento del gasto de la inversión que ha hecho en la adquisición de dichas placas solares será deducible tanto en IRPF como también en IS, hasta un 30, es un 20 que luego se va sumando. Como luego diré, el año pasado, ya en diciembre del 2022, se aprobó también en la ley foral de medidas una mejora en cuanto a comunidades energéticas en este sentido.

Las ayudas y las deducciones fiscales, lo decimos, pero hay que seguir repitiendo, porque es una consulta muy habitual de la ciudadanía, son acumulables, es decir, son absolutamente acumulables. Con lo cual, en Navarra tenemos, como digo, un ecosistema que favorece, y favorece mucho, sobre todo, el retorno de la inversión en un plazo mucho más corto que en otras comunidades autónomas.

Fomento del autoconsumo, como digo, primero es ayudas y deducciones fiscales. En segundo lugar, es al autoconsumo y fomento de generación distribuida en edificios del Gobierno de Navarra y edificios públicos. Esto lo llevaré al final de esta exposición. Luego también hay un programa de combinación entre energías renovables y aprovechamiento del almacenamiento energético.

Como vemos... En esta no sé si se ve nada, la verdad. Hemos hecho lo que hemos podido, a lo mejor. Pero, bueno, ya expliqué. De todos modos, este es un cuadro general de todo lo que hemos denominado el Programa Energy Berri, del cual ya hablé la semana pasada. Hicimos una comparecencia en concreto para hablar del Plan Moves.

Hay que decir que este Programa Energy Berri tiene una serie de paquetes que atacan o que ayudan a esta transición energética en diferentes ámbitos, el de eficiencia energética para pymes o empresas del sector industrial; el Plan Moves, que insisto, la semana pasada estuvimos hablando de ello en esta misma comparecencia, de una línea específica para el sector

agropecuaria, otra específica para térmicas renovables y, por último, otra de transformación de flotas. Por último no, porque la que nos queda, que es el objeto de hoy, es toda la línea de autoconsumo.

Refiriéndonos en concreto a la línea de autoconsumo, internamente se le conoce como el Programa Real Decreto 477, que es la que regula la convocatoria. Las bases de esta convocatoria están organizadas en un real decreto, el 477, y lo que se hace desde el Gobierno de Navarra es gestionar dichas ayudas. La convocatoria se realizó ya, y lo que hacemos aquí es una resolución que ya incorpora a nuestro ordenamiento dicha convocatoria. Se abre un plazo, y lo que se hace es recibir unas transferencias, como señalaré ahora, y en función de esas transferencias y de las solicitudes que tengamos, vamos otorgando el dinero.

Es muy importante saber que este real decreto, el Programa 477, está dividido en seis ámbitos, seis ámbitos que son los que salen en la diapositiva, porque el primero es autoconsumo con energías renovables, con o sin almacenamiento en el sector de servicios. El segundo es esta ayuda al autoconsumo, siempre con renovables, con o sin almacenamiento en otros sectores productivos de la economía. La tercera palanca es lo mismo, autoconsumo, pero en sector de servicios y otros sectores productivos. La cuarta es para el sector residencial, Administraciones Públicas y tercer sector. La quinta, para el sector residencial, Administraciones Públicas y tercer sector también. Y la sexta es instalaciones de energía renovable térmica en el sector residencial.

Son seis programas, pero que cada uno tiene un presupuesto concreto. El real decreto ya establece que cada programa tiene un presupuesto, y los presupuestos no se pueden mover entre ellos. Quiero decir que es el hecho, si hay un programa en el cual el éxito es menor en cuanto a nivel de solicitudes, que pasa, por ejemplo, en el programa 3, no podemos trasvasar ese presupuesto a otros programas. Si estamos hablando de un real decreto, esto no es una convocatoria que hace el Gobierno de Navarra.

Esto quiere decir que se recibió un primer presupuesto, una primera transferencia por parte del Estado, que ascendía a 10,3 millones de euros, como vemos en esta diapositiva, y cada uno de ellos, como vemos, también tiene dos componentes. Cada programa tiene dos componentes, uno es el de generación, llamado C7, y otro es el de almacenamiento, llamado C8. Entiendo que empezamos a complicar el tema, pero es como está en las bases, y lo que pretende también esta convocatoria es abarcar todas las necesidades que puede tener la ciudadanía, el mundo empresarial y también público en este sentido.

Como vemos aquí, es lo que estaba comentando anteriormente, cada programa, y según qué componente tenga, tiene un presupuesto asignado, y este presupuesto, insisto, porque esto es lo que nos va a determinar luego el nivel de ejecución, no es transferible entre programas. El primer año, el año 2022, recibimos un presupuesto de 8,2 millones de euros en el Gobierno de Navarra. Eso es lo que estaba previsto ya en el 2021, una primera transferencia de 8,2 millones de euros, que iba a ser seguida de una transferencia de 1,03 millones el año 2023, este, y otro millón de euros para el año que viene, el 2024.

Lo cierto es que publicamos ya la convocatoria de ayudas, se publicó, y fue una convocatoria que puedo decir récord, porque durante las dos horas y media primero desde que se abrió el registro estuvimos recibiendo una convocatoria cada segundo. Quiero decir, fue un éxito, no

que era totalmente inesperado, pero sí que sobrepasó, digamos, todas las expectativas que tenía en cuanto a número de solicitudes recibidas, que ya sobrepasan las siete mil en total.

Esto quiere decir que, como hemos dicho más de una vez, el presupuesto de este primer paquete se agotó prácticamente ese mismo día, lo puedo decir, el compromiso de gasto de dicho primer paquete de ayudas. En este caso, en este cuadro muestro las concesiones ya efectuadas a lo largo del año 2022. De hecho, ya para el mes de mayo estaba todo concedido de este primer paquete, que no coincide con esos 10,3 millones por lo que digo, ha tenido algún componente, especialmente el programa 3, que tenía una asignación de 1,2 millones de euros, que no ha tenido, en este caso, éxito, digamos, en cuanto a número de solicitudes, pero es un presupuesto que no podemos, insisto, trasvasar entre programas. Dejo la dirección, porque todo esto está también explicado en la propia página web de la convocatoria.

No obstante lo anterior y, en vista de que sí que habíamos agotado los programas más sensibles, lo que sí hicimos fue solicitar una segunda ampliación de fondos, puesto que, en este caso, también fuimos la comunidad autónoma que más rápido ejecutó este primer paquete en estos programas, porque el escaso éxito, por ejemplo, del programa 3, del que vemos, por ejemplo, que ya no se recibe nueva asignación presupuestaria, ha sido común en todas las comunidades autónomas. Entonces, sí que se solicitó ya después de mayo, una vez comprometido todo el gasto de la primera convocatoria, un segundo paquete, digamos, presupuestario, en el cual fue acordado, que se nos dio el visto bueno, pero finalmente la transferencia llegó en diciembre, y ahora sí, como ven aquí, el reparto de otros 10,3 millones de euros, o sea, duplicamos el primer paquete. Estamos hablando ya, si hago bien las cuentas, de 20,6 millones de euros que tenemos para estos paquetes de estos diferentes programas de autoconsumo, y es lo que estamos haciendo. Una vez recibida la transferencia, lo que se está haciendo es seguir concediendo subvenciones.

Un hecho muy importante que está en el real decreto es que la convocatoria de ayudas, así lo establece el propio real decreto, se concede en estricto orden de entrada. Entonces, aquel que el primer día que se abrió el registro fue el primero, ese recibió primero la subvención. No podemos alterar el orden, es en estricto orden de entrada. Con lo cual, lo que estamos haciendo es, todas aquellas que se quedaron fuera de la primera asignación presupuestaria, con este nuevo presupuesto que tenemos se va a ir concediendo más subvención.

Hemos solicitado al IDAE, en este caso, un tercer paquete de subvenciones, porque somos conscientes de que esto tampoco va a dar para las, insisto, más de siete mil solicitudes que tenemos. Se nos ha expresado verbalmente que ellos están redirigiendo fondos Next Generation a convocatoria, que está teniendo un éxito considerable, por la necesidad y también por toda la acumulación que tuvimos, sobre todo mayormente, vuelvo a recordar algunas cifras, en el mes de septiembre, el precio industrial de la energía tuvo un aumento interanual del 126 por ciento. Quiero decir, todo esto son cuestiones que, obviamente, también no estaban previstas en la organización de la convocatoria el año 2021, pero que también la realidad de lo que sucede el año 2022, yo creo que ha apurado la necesidad y también, por ende, el éxito.

De todos modos, estamos esperando, ya hemos solicitado una tercera ampliación de los fondos para poder llegar. No, la segunda ya está concedida. Hemos solicitado ya una tercera ampliación de fondos, porque sabemos que esta segunda ampliación, que ya está aprobada y concedida en

diciembre, también ya está todo el presupuesto comprometido. Con lo cual, insisto, este mismo mes hemos solicitado al IDAE, hemos firmado la solicitud de una tercera transferencia de presupuestos.

Aquí no se ve nada, está muy pequeña, pero sí que tenemos... Yo creo que puedo ir a este. De todos modos, luego podemos distribuir la presentación y, en cualquier caso, son datos que son de público acceso. Hemos puesto bien grande la página web, porque todos los datos que estamos dando hoy, desde luego, en cuanto a autoconsumo, se encuentran de manera transparente en el portal de transición energética de Navarra.

En este caso, como digo, no figuran los datos de cuántas solicitudes hay, eso figura en la página web de las ayudas. Pero sí que figura ya la realidad de cómo está subiendo el autoconsumo en Navarra, cómo estamos consiguiendo ese incremento. Por un lado, ya tenemos estas 5.244 personas físicas o jurídicas que ya tienen una instalación de autoconsumo tanto a nivel de domicilio como empresas y un largo etcétera, pero ya tenemos 5.244 operadores privados en Navarra que han accedido ya a instalaciones de autoconsumo. Y por otro lado, tenemos también cómo la potencia instalada ha ido, como decía, creciendo de manera exponencial desde el año 2019, en el cual fue el primer año que esto empezó.

Hay que recordar un autoconsumo que estuvo proscrito en el Estado hasta la aprobación de sendas directivas el año 2018-2019, que volvían a establecer la obligación de incorporar el autoconsumo a los ordenamientos de todos los Estados miembros. Son directivas que se aprobaron en Bruselas. Por eso ese gráfico antes del 2019 aparece en cero, con lo cual, sí que estamos en un crecimiento absolutamente exponencial, como decía, desde el año 2020, cogiendo año de referencia, un 200 por ciento de incremento.

Por otro lado, también tenemos aquí lo que estaba diciendo, a nivel individual supone la mayor parte de las solicitudes y la implementación del autoconsumo, con un 96,8 por ciento y, de momento, el consumo colectivo es tan solo un 3,2 por ciento, pero es una tendencia que esperamos vaya, no voy a decir corrigiéndose, porque esto no es de corregir, pero sí esperamos que es una tendencia el consumo colectivo que va a ir en aumento.

Como decía también, tenemos cómo se distribuye a nivel geográfico por toda Navarra. Como el tiempo corre, voy a ir abreviando, porque sí que quería mencionar también el desarrollo que estamos haciendo, y el impulso y el fomento a las comunes energéticas, muy ligadas a todo el debate de autoconsumo que estamos teniendo. Comunidades energéticas también recuerdo que se regulan en esas directivas del año 2018-2019, o sea, el año 2020 partíamos de cero en este sentido, una transposición que no está realizada del todo todavía, pero en la cual, desde luego, por parte del Gobierno de Navarra sí que hemos ido realizando numerosos progresos, me atrevo a decir.

El primero de ellos, aparte de ayudas que ha contado, la fiscalidad, hay que volver a recordar que, a lo largo del 2022, se aprobó por parte de esta Cámara la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, que, entre otras, establece el derecho de superficie para las comunidades energéticas por parte de las Administraciones Públicas, artículo 37, o la posibilidad de declaración de proyectos de interés foral a las comunidades energéticas, artículo 28. Hay que

recordar también que la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética modificaba la Ley Foral de Cooperativas, también para habilitar esta forma jurídica a las comunidades energéticas.

Se aprobó también ese mismo mes abril del 2022 el decreto ley foral de medidas de emergencia por la invasión de Ucrania. Tenemos que recordar aquí que el artículo 11 no especificó a las comunes energéticas, pero sí que simplificaba los procedimientos para la autorización de instalaciones de generación de energía mediante fuentes renovables para autoconsumo. Quisimos también facilitar los procedimientos en este sentido, algo que fue ratificado por esta Cámara.

Debo recordar también que la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, además, fue aprobada por unanimidad, contando cincuenta votos. También, y lo he mencionado al principio, en diciembre ya del año pasado, la Ley Foral 36/2022, de Modificación de Diversos Impuestos y Otras Medidas Tributarias, trajo consigo una mejora en la fiscalidad de las comunidades energéticas. A un tipo básico de deducción del 20 por ciento se sumó un 5 por ciento en caso de que este autoconsumo fuera generado por comunidades energéticas. Entonces, también hubo una mejora fiscal para fomento de las comunidades energéticas, y debo mencionar ya la orden foral de 21 de octubre, del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, por la que se establecen medidas de fomento de las comunidades de energía de Navarra.

De momento, somos la única comunidad autónoma que ha desarrollado las comunidades energéticas a nivel normativo, insisto, porque la transposición de esto a nivel del Estado se encuentra todavía en proceso de elaboración. Lo que sí estuvimos analizando desde inicios de año —de hecho, lo anunciamos en febrero del 2022— que empezamos las labores para, en el marco de nuestras competencias, desarrollar una orden foral, una normativa que pudiera impulsar las comunidades energéticas, entre ellas, el contenido de esta orden foral incluye definición legal de varios conceptos, por ejemplo, cuál es la definición legal de participación abierta y voluntaria, la de la propia autonomía que tiene que tener una comunidad energética, el control efectivo o beneficios que se debe suponer dada a una comunidad energética ya constituida.

También la orden foral regula o determina qué tipología de actividades puede desarrollar una comunidad energética, los derechos y obligaciones tanto de los integrantes como de las propias comunidades energéticas, su representación legal, derechos de superficie ya recogidos en la ley foral, como decía, consumidores vulnerables, o algo que ya implementaremos a partir de este año, la creación de un registro público de comunidades energéticas en Navarra o la creación de una oficina de apoyo a las comunidades energéticas que, *de facto*, ya lleva trabajando los últimos dos años.

En definitiva, a día de hoy contamos ya con quince comunidades energéticas constituidas en Navarra, y otras diecisiete ya están en marcha, todas ellas con apoyo, desde luego, del Gobierno de Navarra. En total, las comunidades energéticas abarcan geográficamente a sesenta y dos municipios de toda Navarra. Debo destacar aquí también, lo he dicho antes, en el inicio del Congreso de Comunidades Energéticas, que, además de todo, a todo esto, se está sumando la constitución de la primera comunidad energética industrial, que ya se está constituyendo en

Lekunberri, que también abre la puerta a una nueva visión de lo que es una comunidad energética.

Acabado ya comunidad energética, debo decir que, además de todo, hemos realizado y seguiremos realizando diferentes programas y campañas de sensibilización y cohesión que también están incluidas dentro de este Programa Energy Berri. Una, por ejemplo, es la explicación de los pasos que hay que dar a la hora de solicitar no solo las subvenciones, sino de la instalación de un autoconsumo, por ejemplo, en nuestros hogares, algo que también causa siempre mucha... Ahí tenemos numerosas solicitudes, preguntas, etcétera. Pues hemos hecho material de divulgación. Hicimos también un acuerdo de colaboración con la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos para dar charlas en este sentido. También colaboramos con otros agentes, por ejemplo, con la Asociación de Consumidores Irache, para que fueran hablando de todo esto, y fueran, porque, insisto, la campaña de sensibilización y de información es muy importante.

Como he dicho, hoy estamos celebrando el II Congreso Europeo de Comunidades Energéticas —segundo, porque el año pasado fue el primero—, las cuales también nos estamos convirtiendo —no lo decimos nosotros, lo ha dicho el propio director general del IDAE, al cual le hemos agradecido no solo su asistencia, sino también su apoyo en estos últimos dos años— en referencia en este ámbito, tanto en autoconsumo como en comunidades energéticas.

Por penúltimo, debo decir que ya llevamos también tiempo trabajando, incluso antes de la aprobación de las dos directivas, del 2018 y 2019, en el seno del Programa NAdapta, que coordina el Departamento de Medio Ambiente, en el cual ya este Programa LIFE, que fue uno de los primeros LIFE integrados que se aprobó en toda Europa, recuerdo, programa para ocho años, ya establecía uno de los capítulos el fomento de las comunidades energéticas.

El último punto sí que es el destinado a las inversiones en edificios de la Administración. Lo he mencionado, es uno de los pilares que tenemos dentro del Plan Energético de Navarra, y aquí también tenemos, como hemos ido incorporando dentro de la Administración, una inversión que roza el millón de euros, y el año pasado, esta generación de autoconsumo tanto compartido con excedentes o con batería, como tienen aquí, en este cuadro. Como se me está acabando el tiempo, también lo tenemos absolutamente definido en cómo se han hecho todas estas instalaciones, tanto por diferentes departamentos como también, como vemos ahí, en hospitales, clínicas o institutos de educación secundaria y un largo etcétera. Insisto, un millón de euros se ha ejecutado solo a lo largo del 2022.

Con lo cual, el autoconsumo, estamos francamente en un momento álgido del mismo. Hay que volver a recordar, esto es importante, partimos de cero, el 2019 partíamos absolutamente de cero, con lo cual, estamos encontrando una receptividad y estamos prestando un apoyo tanto a nivel de subvenciones, a nivel de fiscalidad y a nivel normativo. Es decir, queremos crear todo este ecosistema para que, como he dicho al principio, ese segundo pilar de lo que es la transición energética, como es el fomento del autoconsumo y su vertiente de constitución y retos que tiene cualquier comunidad energética para su constitución, sea una realidad en Navarra.

No lo digo yo, también lo digo yo, pero son las propias directivas, del 2018 al 2019, las que hablan del autoconsumo como un cambio en la gestión del sistema energético, y conceder al

consumidor ese empoderamiento que también se busca desde la Unión Europea. Como digo, líneas que también son absolutamente transversales, mayor generación de renovables, mayor eficiencia energética y, desde luego, fomento del autoconsumo tal y como estamos haciendo. La he clavado. He intentado ser más breve, pero no he podido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Denbora barruan, mila esker, eta orain bozeramaileen txanda. Iniciamos con Navarra Suma. En su nombre, toma la palabra hoy la señora Elena Llorente, portavoz de Navarra Suma. Dispone de diez minutos para su intervención, cuando quiera.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, he de agradecer al Consejero y a su equipo las explicaciones que nos han dado hoy. Yo creo que la mayoría de los portavoces venimos hace un rato, como ya ha dicho el Consejero, de este congreso que había, de comunidades energéticas, el II Congreso Europeo de Comunidades Energéticas en nuestra Comunidad, y me gustaría ponerlo en valor, porque yo creo que es una iniciativa muy interesante y que ya echábamos de menos desde hace muchos años, echábamos de menos que realmente se celebrara algún congreso relativo a energía renovables o relativo a fabricantes o al sector energético en nuestra Comunidad, una comunidad que ha sido pionera, una comunidad que desarrolló toda la tecnología en energías renovables, y fuimos pioneros en la implantación también de parques eólicos, y no teníamos ni un solo congreso en este ámbito.

No solo eso, sino que yo veo con bastante sorpresa cómo en la Comunidad Autónoma Vasca, cómo en Bilbao se celebra cada dos años este congreso, el Wind Europe, que se vuelve a celebrar, yo creo que este año o el año que viene en Bilbao, que es una comunidad autónoma que no tiene la historia de energías renovables como tiene Navarra, y cómo aquí, poco a poco, veía que no existía ningún tipo de evento en este ámbito, cosa que, como ya he dicho, sí que me gustaría al menos valorar el esfuerzo que se ha hecho en traer no solamente este congreso de autoconsumo, sino también el congreso del CITE, que ya se celebró el año pasado, me parece que fue, de energías renovables.

Sí que me gustaría hablar del tema de autoconsumo, porque en el congreso en el que hemos estado sí que se ha puesto en valor, realmente ha habido un esfuerzo y realmente hay unos datos muy buenos con tema de autoconsumo en nuestra Comunidad. Usted ya los ha dado, hemos pasado de treinta megavatios en 2020, o treinta y uno, a noventa y cuatro megavatios en 2022. Yo creo que es una muy buena noticia.

No sé si ha sido tanto por el buen hacer del Gobierno de Navarra, no le quiero quitar mérito, pero yo creo que también ha sido por la situación en la que nos hemos encontrado. Nos hemos encontrado en una situación energética que nadie se esperaba, con unos precios de la energía totalmente disparados, que ha obligado no solamente a que, a nivel particular, la gente que ya estaba, yo creo, bastante concienciada con el tema medioambiental se animara a involucrarse en el tema de autoconsumo, sino también yo creo que ha habido una apuesta muy importante por parte de toda la industria navarra, que se ha visto forzada a tener que meterse en el tema del autoconsumo, algo que a lo mejor no se hubiera planteado de tener unos niveles de precio de electricidad como habíamos tenido durante los años anteriores.

Así que, yo creo que ha sido también, no solamente que se ha desarrollado toda la normativa, como ha dicho el Consejero, que hasta el 2019 no se podía hacer, sino que, además, hemos tenido una situación económica y energética que ninguno se esperaba.

Con respecto al tema también de las comunidades energéticas, sí que me gustaría poner en valor que en Navarra se desarrolló una de las principales comunidades energéticas, ya hemos hablado de ellas en varias ocasiones y, de hecho, en comparencias también de una comunidad que fue impulsada por la Cámara de Comercio y también por la Federación de Municipios y Concejos, pero ya hemos visto que no solamente esta Comunidad, como usted ya ha dicho, se han constituido ya quince comunidades energéticas, más otras diecisiete que estaban en proceso.

Me ha parecido muy interesante, que ya lo he escuchado en el congreso, que se hablara y que se esté dando los pasos para desarrollar esa primera comunidad energética a nivel industrial. Me parece muy interesante que no solamente se hable a nivel particular o a nivel de Administraciones Locales, sino que me parece muy interesante que también sea la industria la que esté promoviendo este tipo de comunidades, porque yo creo que todos tenemos que sumarnos a estas iniciativas y a estas comunidades, no solamente, como digo, la parte de la ciudadanía o de las Administraciones, sino también la parte industrial y las empresas.

Sí que me gustaría, en este ámbito, hablar un poco del tema de la implantación, bueno, el tema presupuestario y el tema de la ejecución. O sea, usted ha hablado de esas ayudas que ya habíamos visto en 2022, en torno, yo creo que, en suma, era aproximadamente nueve millones de euros que se habían destinado. Sí que es cierto que, a día de hoy, la semana pasada me parece que fue cuando miré los datos, se había ejecutado un millón de euros. Sí que está dispuesto más de seis millones y medio, con lo cual doy por hecho que lo que estamos tardando es en pagar. Tres millones de euros se van a quedar sin ejecutar.

Yo creo que tenemos un desarrollo tan sumamente rápido que, a lo mejor, las Administraciones nos estamos quedando un poco atrás en dar esa agilidad que nos están demandando, que la sociedad o la industria nos demanda, y yo creo que eso es un toque de atención a que tenemos que cambiar y tenemos que ser lo suficientemente flexibles para atender a esa demanda. Son tres millones de euros que no se ejecutaron el año pasado, pero lo que también estamos viendo es que estamos tardando mucho en pagar lo que ya se ha comprometido.

Es decir, estamos viendo cómo hay personas que han instalado placas solares y les han concedido las ayudas, pero a día de hoy todavía no se las han pagado. Estamos tardando mucho tiempo en ejecutar las ayudas ya conseguidas. Esto no es solamente en el tema del autoconsumo, también yo creo que, no sé si se comentó, porque no pude estar en la comparencia del Plan Moves, está pasando exactamente lo mismo. Se conceden unas ayudas en 2019, y se ejecutan en 2020, finales del 2020 o incluso principios del 2021, y yo creo que las Administraciones no podemos permitirnos el lujo de no ser capaces de atender la demanda y lo que la sociedad nos está pidiendo.

Le hemos pedido un esfuerzo a la sociedad, a los ciudadanos, de que se involucren en la transición energética, que se involucren en el autoconsumo, que sean mucho más conscientes y que sean mucho más eficientes energéticamente, y luego las Administraciones yo creo que no

estamos yendo a la altura, en muchas ocasiones, de esos ciudadanos. Espero en 2023, sí que he visto con buenos ojos que se han incrementado esas partidas, usted ya lo ha dicho, en torno, yo creo que, si sumáramos las dos partidas que había, de autoconsumo y almacenamiento, son catorce millones y medio, cinco millones más o menos de los que teníamos para el 2022, con lo cual, lo valoramos de una manera muy positiva.

Aquí sí que me gustaría cambiar un poco y pasar del autoconsumo, porque en la comparecencia también yo creía que se iba a tratar un poco el tema del almacenamiento. Solamente nos hemos centrado en un tema de autoconsumo, pero yo creo que, aparte del autoconsumo, que es muy importante, pero yo creo, como ya he dicho, que la sociedad ya está bastante concienciada en este ámbito, yo creo que no es que falte, pero yo creo que desde las Administraciones tenemos que trabajar en el futuro en temas de almacenamiento.

Sí que hemos visto que se ha hecho un esfuerzo por parte del Gobierno en una serie de proyectos estratégicos, uno de ellos se va a realizar en Navarra para el tema del almacenamiento energético, con una planta de electrolizadores que se va a hacer o, si no se ha constituido ya, se va a constituir en los próximos meses, y yo creo que el Gobierno de Navarra debería apostar todavía más para desarrollar no solamente esa planta, que ya se va a hacer, sino toda la infraestructura necesaria para que el resto de industria sea capaz, bueno, pues moverse de una industria que a día de hoy debería ser pujante, que es la de las energías renovables, pero que estamos viendo cómo los principales fabricantes de aerogeneradores y de placas solares, pese a que estamos en un momento en el que hay una gran demanda, están sistemáticamente dando pérdidas millonarias.

En el último año hemos visto cómo Vestas, el número uno de los fabricantes de aerogeneradores, da unas pérdidas en su último año fiscal de más de mil millones; Siemens Gamesa, de novecientos cuarenta, con un ERE que está a las puertas; Nordex también ha dado pérdidas en su último ejercicio de más de seiscientos cuarenta millones de euros. Es decir, los grandes fabricantes están dando pérdidas en un momento en el que hay una demanda disparada, y hay unas necesidades de instalación de energías renovables brutal, con lo cual...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Treinta segundos.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Sí. Con lo cual —ya voy terminando—, lo que quería decir es: vamos a hacer una migración de energías de este sector renovable en nuestra Comunidad, y vamos a apostar por que el futuro no solamente sea de las energías renovables, sino que también sea del almacenamiento, y que seamos capaces de posicionar a Navarra como uno de los principales jugadores en el sector del almacenamiento energético en nuestra Comunidad, y que fomentemos todo el desarrollo industrial en este ámbito también. Que no nos olvidemos que no solamente el autoconsumo es importante, sino que también yo creo que el almacenamiento tiene que ser una de las principales líneas de negocio que tenga el Gobierno de Navarra en un futuro próximo. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): A usted, señora Llorente. Es ahora el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, dispone de diez minutos, cuando quiera.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi, especialmente al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete. Muchas gracias por las explicaciones en este día, como bien se ha dicho, en el que coincide con estas jornadas que se han realizado en el Baluarte, que han sido muy interesantes, al menos en la parte que hemos podido asistir. Me parece que esta coincidencia, que no sé si ha sido buscada o no, es muy interesante y, desde luego, nos lleva a un día redondo en el que estamos hablando de algo tan importante y, con los datos sobre la mesa, mucho más, como es todo lo relacionado con el autoconsumo, con las comunidades energéticas o la propia generación distribuida, el propio sistema que hay detrás de las comunidades.

Bueno, estamos ante una de las cuestiones prioritarias en la agenda económica, social y política, como es todo lo relacionado con la energía y especialmente con las energías renovables. La Unión Europea así nos lo está trasladando, no solo en el discurso, sino en los propios hechos. Estamos viendo cómo toda la línea de ayudas y toda la línea administrativa y normativa va precisamente en ese camino.

Hay tres grandes pilares que hoy, precisamente, escuchando las distintas intervenciones que ha habido en estas jornadas de autoconsumo de comunidades, hemos visto que están muy relacionadas entre ellas. El gran pilar de la eficacia, de la eficiencia energética, que pasa por muchas cosas, la concienciación social, los propios sistemas de almacenamiento a menor escala —probablemente de lo que estaba hablando la señora Llorente en una intervención, por cierto, muy interesante—, y en la propia gestión del sistema energético.

El segundo pilar, y lo pongo en segundo lugar, aunque todos sabemos que está en tercero, pero por dejar el último al autoconsumo y las comunidades, sería el de la generación de esos grandes parques energéticos, bueno, que tienen sus controversias y tienen, sin ninguna duda, sus problemas añadidos, pero que, por otro lado, son hoy por hoy el único sistema capaz de garantizarnos a los grandes consumidores y, especialmente, a la gran industria, una garantía de aprovisionamiento de energía. Hoy por hoy es el único sistema.

Por tanto, es necesario. Sabemos que detrás de la industria, y más en esta tierra, donde tenemos un PIB con diez puntos por encima de la media del resto de España, en industria, sabemos que esa es la garantía de empleo, de empleo de calidad, de pago de impuestos y de muchas cosas. La industria es fundamental, y no podemos permitirnos bajar hoy en día los niveles que tenemos de industrialización si no queremos que eso afecte a la calidad de nuestra sociedad y de la vida de nuestros ciudadanos.

El tercer gran pilar es el que estamos hablando, el autoconsumo, las comunidades energéticas, la forma de distribución de energía a través del sistema distribuido. No hay ninguna duda, y los datos que ha dado usted son abrumadores, pasábamos en el 2020 de treinta y uno. Yo me he ido un poquito más atrás, que estaban los datos en el 2019 de dieciocho megavatios a noventa y cuatro instalados en el 2022. Las cifras son realmente apabullantes.

Esto nos lleva a una cuestión que es muy importante, y usted también la ha planteado: a que en el propio Plan Energético tendremos que incluir estos nuevos modelos de generación, de consumo y de distribución.

Se hablaba hoy en esta jornada, y yo creo que es fundamental, porque está detrás de todo esto, que estamos cambiando el concepto de consumidor, estamos pasando de ese consumidor que simplemente era: unos generaban y el consumidor pagaba y gastaba, a ese prosumidor que también genera energía, que también participa en un sistema que empieza a ser un poco bidireccional.

Los consumidores son los que consumen la energía, pero también son los que producen energía, y también esa energía la llevan al sistema y, por tanto, el sistema se convierte, en parte, en esa vía bidireccional que a mí me parece muy interesante. En medio de eso está el almacenamiento y ese sistema de almacenamiento. Yo comparto plenamente que es uno de los grandes nichos que tenemos en esta Comunidad —en general, pero especialmente en esta Comunidad, que es de lo que estamos hablando—, el ser capaces de crear esas formas de almacenamiento. No estamos hablando de almacenamiento individual ni a pequeña escala, sino a gran escala. Porque eso nos va a servir de amortiguador en esos procesos de demanda y de generación que dependen claramente de las inclemencias en las energías renovables, de las inclemencias meteorológicas o del clima, y que va a servir también para que las propias infraestructuras de movilidad de la electricidad tengamos una necesidad de que no sean tan potentes o a una escala que pueda afectar en sí misma al medio ambiente.

A mí me parece que ese es uno de los grandes nichos de potencialidad que tenemos que explorar en una comunidad que, efectivamente, frente a otras comunidades de nuestro entorno, tiene ya muy desarrolladas en gran medida algunas de las fases de energía renovables, especialmente en el apartado de eólicas, y que habrá que buscar, si queremos seguir progresando en esto, otras fórmulas.

Hay una cuestión que creo que es importante, también lo ha comentado la señora Llorente, y yo quiero hacer hincapié en ello, y es el inicio de comunidades energéticas en el sector industrial. Hay unos datos que son importantes, hablábamos de las comunidades, esas quince y esas diecisiete que están en marcha ahora mismo.

A mí también me ha resultado, y creo que merece la pena un pequeño comentario en una de las —me sale la palabra «filminas», pero esto es ya muy viejuno— (RISAS). Diapositivas, creo que se llaman ahora. (MURMULLOS). En una de las diapositivas en las que hablaba de los resultados de autoconsumo, efectivamente, el sistema sigue siendo parecido de las filminas, ahora lo pasamos digitalizado, pero, al final, vamos pasando de una a otra, por lo menos en el Powerpoint.

Como digo, en una de ellas se veía cómo, de las comunidades energéticas, la potencia instalada es de uso individual en un 97 por ciento, y solo en un 3 por ciento de uso colectivo. Esto es curioso, porque, ¿cuántas instalaciones colectivas como esta, en la que estamos ahora mismo, tenemos, y, sin embargo solamente el 3 por ciento del consumo de lo que se genera en comunidades energéticas se utiliza para instalaciones colectivas? Estoy pensando también en esos ayuntamientos, el 15 por ciento de las comunidades energéticas que se han constituido son entidades locales, y cuánto tienen de instalaciones colectivas en las que puede utilizarse esa potencia que se ha instalado. Ese es, probablemente, un nicho de desarrollo y de trabajo que tenemos que fomentar. Creo que es importante.

Volviendo a lo que estaba diciendo, sí que creo que es muy importante, y desde la propia Administración tenemos que trabajarlo, esas comunidades energéticas en industria, en esos pequeños polígonos que están muy relacionados, además, con las entidades locales, y que creo que hay que realzar la necesidad de que se organicen en comunidades. No solo realzarlo, también creo que es un trabajo importante que se ha hecho en Navarra con respecto a toda la tramitación administrativa y a todo lo que hay de normativa detrás de una comunidad, que es lo que son las normas que se dan los propios usuarios para utilizar esa comunidad. Es fundamental cuánto se paga, cómo se consume y de qué manera uno se aprovecha.

El uso de baterías virtuales, aquí hicimos una modificación, como todos sabemos, los portavoces, sobre todo. Creo que, sin llegar a ser un sistema de almacenamiento, lo es, de hecho, por eso se llama batería virtual. También creo que es importante seguir trabajando y seguir avanzando, porque detrás están las propias comunidades y está el sistema de generación distribuida.

Ya voy acabando. Me parece, en general, que, dentro de esta explosión, tendríamos que calificarlo así, que hemos tenido por causas externas, es cierto, el incremento del precio de la energía y demás, el nivel de concienciación, el gas, la guerra de Ucrania, todas estas cosas, pero también es cierto que creo que tenemos que estar orgullosos de que, en esta situación de causas externas, hemos sido capaces en Navarra de estar suficientemente preparados para abordar, en la medida de lo posible, esas necesidades que se han generado de una forma tan expansiva.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Treinta segundos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Acabo ya. Creo que nos tenemos que felicitar. Creo que tenemos cuestiones, como las que hemos hablado, en las que tenemos que seguir trabajando, porque se puede mejorar, pero, sin ninguna duda, esta es una apuesta muy importante y una apuesta en la que el Partido Socialista cree que este Gobierno lo está haciendo bien, teniendo en cuenta estas cuestiones, en las que podríamos seguir mejorando. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Lecumberri. Para finalizar... Perdón. Barkatu, Asiain Torres jauna, Geroa Bairen izenean, zurea da hitza hamar minutu duzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Hemen gaude eta hemen jarraituko dugu behintzat hogeiren edo orduren bat gehiago. Yo también quiero comenzar, en primer lugar, agradeciendo, lógicamente, la comparecencia tanto del Consejero como de su Jefa de Gabinete, y quiero comenzar aludiendo también a la inauguración esta mañana del II Congreso Europeo de Comunidades Energéticas, que se está celebrando durante hoy y mañana aquí, en Pamplona, en Iruña, lo que es una muestra, sin duda alguna, de la preocupación y del interés que genera en nuestra Comunidad, en Navarra, toda esta cuestión.

Se han dado ya algunos datos al comienzo de la misma, al comienzo de ese congreso. Se han repetido ahora aquí mismo también por parte del Consejero, esos noventa y cuatro megavatios ya generados a través de energías renovables, que superan, que casi doblan esa cifra de cincuenta y cuatro marcada en el PNIEC, y que triplican, en poco tiempo, en muy poco tiempo, esos treinta y un megavatios que se daban hace apenas un par de años.

Se ha dado también otros datos, como esas quince comunidades energéticas ya creadas en nuestra Comunidad, diecisiete en marcha. El propio director general del IDAE, si no he tomado

mal el dato, hablaba de una convocatoria reciente realizada a nivel estatal en la que habían participado setenta y nueve comunidades energéticas, de las cuales cuatro eran de nuestra Comunidad, lo cual también es un reflejo de la importancia que tiene una comunidad relativamente pequeña en cuanto a tamaño y población, como es Navarra.

Yo quería añadir que creo que no debemos quitar méritos al desarrollo de todo esto, es decir, a esos noventa y cuatro megavatios, a esas quince comunidades energéticas, a esas diecisiete en marcha, a esa comunidad energética industrial que se está creando, aduciendo el encarecimiento de la energía, es decir, aduciendo elementos externos que nos han impulsado a desarrollar.

Yo creo que eso es, en fin, crear deméritos a unas iniciativas que se están tomando por parte de la ciudadanía de esta Comunidad, al margen de esos elementos externos, que sin duda alguna han coadyuvado, pero entiendo que no han sido determinantes, sino que ya había un peso suficiente para que se diera ese estallido que se ha dado en los últimos años.

Se ha comentado la creación, la puesta en marcha de esa primera comunidad energética industrial. Desde luego, queremos ponerla en valor y, es más, queremos felicitar desde aquí al alcalde de la localidad, una localidad pequeña como es Lekunberri, al señor Gorka Azpiroz, porque nos consta su empeño personal en que llegara a buen puerto esta iniciativa.

Una serie de datos muy positivos. Pues, imagínense ahora qué datos serían los que tendríamos si no hubiéramos tenido el parón que durante diez años hemos tenido en torno a las energías renovables, y todos sabemos a qué es achacable y a quién es achacable. Por tanto, imaginemos esa situación en la que estaríamos ahora mismo si no se hubiera dado.

Ya en el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 se confería una importancia fundamental al autoconsumo, en el que tenían que jugar un papel muy importante las comunidades energéticas, y al almacenamiento, los dos temas sobre los que versaba la comparecencia de hoy, aunque nos hayamos centrado más en el tema de autoconsumo y comunidades energéticas.

De hecho, podemos encontrar dentro de ese plan diferente documentación que se centra en esas cuestiones. Se redacta un diagnóstico para el plan de autoconsumo y almacenamiento con una serie de hitos a ir realizando a partir de 2018, fecha en la que se realiza el documento. Algunos, sin duda, nos suenan bastante porque están ya realizados o porque han salido numerosas comparecencias en esta Comisión, como la de la instalación solar en la cubierta del propio Departamento de Desarrollo Económico, un proyecto de microrred en Lizarraga, la recuperación de la minicentral hidroeléctrica La Ermineta y su entorno, programa de recuperación de centrales hidráulicas, convocatorias de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, hecho que se ha ido realizando desde entonces con el fin de crear cooperativas de producción y consumo y almacenamiento, la implantación de deducciones fiscales por inversiones en instalaciones de energías renovables, la integración del vehículo eléctrico en el autoconsumo de gran éxito, tal y como comprobamos por los datos facilitados por el propio Consejero la semana pasada, en la que Navarra era la comunidad, con gran diferencia en el desarrollo del programa Moves, lo que le había permitido implementar el acceder a nuevas convocatorias.

La formación para instaladoras y gestoras, la difusión y sensibilización energética, y había, además, varios puntos que tenían relación con el autoconsumo dentro de la propia Administración, pero que voy a dejar para el final de mi intervención.

Se desarrolla, por otro lado, en segundo lugar, un contenido complementario al capítulo 6, dedicado al consumo y ahorro de energía y eficiencia energética, bajo el subtítulo de *Autoconsumo y almacenamiento eléctrico, claves para la transición*. En el mismo se hace —se hacía, pues data ya de 2018— una serie de reflexiones sobre cuatro cuestiones.

El autoconsumo, incidiendo en la necesidad de potenciar la generación distribuida como complemento imprescindible frente a un modelo exclusivamente centralizado, que es lo que siempre hemos defendido, ese modelo mixto, en Geroa Bai.

La acumulación eléctrica y toda la problemática que generaba, pero que afortunadamente se va investigando, se va avanzando en ella, por ejemplo, a través de esa experiencia piloto que ha comentado la señora Llorente.

La aparición de nuevas figuras en el mercado. Han salido también esta mañana en la inauguración del congreso, los prosumidores o prosumidoras y agregadoras, hoy una realidad ya sin paliativos.

Por último, las redes inteligentes, que facilitarían la interrelación entre los agentes que intervienen en el mercado eléctrico y las nuevas tecnologías o dispositivos.

Finalmente, como tercer punto, se añadía un anexo centrado en el plan para desarrollar comunidades energéticas en Navarra. Identificaba, por un lado, valores, centradas y ancladas en lo local, sin ánimo de lucro, democráticas y, por supuesto, ecológicas; y beneficios, por otro lado, económicos, democráticos, educativos, ecológicos permiten una reapropiación ciudadana de la energía, movilizan el ahorro ciudadano, se propicia una aportación colectiva a la transición energética y ayuda en la lucha contra la despoblación.

Pero los hechos se demuestran andando, y para ello tenemos los datos del propio departamento, en los que en los presupuestos de 2023 se contemplan en el apartado de transición energética más de treinta y nueve millones, de los cuales destacan dos que ha comentado la señora Llorente, más de dos millones para instalaciones de autoconsumo y almacenamiento a través del real decreto que ha comentado el Consejero, y una convocatoria que casi llega a los doce millones y medio, de ayudas a las instalaciones de autoconsumo, aparte de la importancia que la propia normativa, que también se ha comentado en esa inauguración del congreso, con esa Orden Foral 64/2022, y en la que podemos destacar, como se ha dicho ya, que somos la única comunidad que ha normativizado esta cuestión.

Por otro lado, están las ayudas y las desgravaciones fiscales que se han ido implementando en los últimos años en el IRPF, a través del artículo 62, y en sociedades, a través del 64, a los que hay que sumar otras, relativas a I+D+i, que también tienen que ver con este ámbito. Ayer mismo la Mesa y Junta del Parlamento aprobaba por unanimidad un informe jurídico a presentar —y hablo ya de autoconsumo— ante el Ayuntamiento de Pamplona, para que este edificio —este mismo, esta casa en la que estamos ahora mismo—, se puedan tomar medidas en torno al ahorro energético, en torno, por tanto, al autoconsumo, por unanimidad. Dato importante,

dadas las reticencias de una institución, como el Ayuntamiento, a través de informes de Príncipe de Viana a la instalación de elementos que favorezcan el autoconsumo en determinados edificios y en determinadas zonas, tanto de esta ciudad como de otras poblaciones de nuestra Comunidad.

Al hilo de esto, quiero recordar algunos datos, que entiendo son los últimos, los más recientes, pues los he extraído del Portal Energético de Navarra, datos referentes a la propia Administración, como el consumo de este año pasado, que ascendía a 151 millones de kilovatios al año, que equivalen a más de 12.000 hogares, lo que supone 24.599 toneladas de CO₂ emitidas.

Sí que es cierto que se mejoran los datos del año anterior, pues se desciende de 167 millones a 151, una mejora del 9 por ciento, que supone, además, 35 euros para cada habitante de esta Comunidad, y que, de toda esa energía, ¿cuánta se ha generado a través de energía renovable? pues 1.300.000 kilovatios, el equivalente a 108 hogares. Sin duda, son datos que mejoran los datos de años anteriores, pero en los que todavía habría que incidir.

¿Es suficiente lo que se está haciendo? ¿A ese ritmo llegaríamos a los objetivos marcados? Vuelvo, ahora sí, tal y como había comentado anteriormente, al Plan Energético de Navarra, pues había dejado pendiente de comentar un elemento que se recogía en el mismo, y que, sin duda, entendemos desde Geroa Bai, aceleraría todo este proceso.

Lo que en el mismo se denominaba, y cito textualmente: «nueva entidad pública de gestión energética y ambiental», actuación planteada, se escribía en 2018, y reafirmamos ahora en 2023. Entendemos que es una lástima que, cinco años más tarde de aquello, sigamos sin ella, porque seguramente esos datos que acabo de comentar serían mucho mejores dentro de la propia Administración.

Es decir, no podemos obviar esos datos y no podemos utilizar la expresión «en casa del herrero, cuchara de palo» para justificar esos mismos. Digo una lástima, porque han transcurrido cinco años desde entonces, y casi ya un año...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Amaitu, faborez.

SR. ASIAIN TORRES: Sí. Y casi ya un año desde la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en la que también se recogía esa figura. El dato es evidente, si la población de Navarra asciende a 650.000 habitantes, y cada uno de nosotros y nosotras pagamos o nos cuesta 35 euros, estamos hablando de 22.750.000 euros. Por tanto, apretémonos los machos y pongamos en marcha cuanto antes esa estructura, de la que ya se hablaba en el Plan Energético redactado en el 2018, y que queda recogida también en la Ley de Cambio Climático, y que de momento está sin desarrollar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Zuri, Asiain jauna. Barkatu beste behin. Orain bai eledunen txanda azkena. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Aznal Sagasti andereak hartuko du hitza hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. Eskerrik asko, Irujo jauna, Arrizabalaga andrea, agerraldi honengatik. Muchas gracias, y parece que la cosa fuera bastante bien, casi un 200 por ciento crece en el último año el autoconsumo energético.

En ningún caso es mi intención repetir datos que ya se han facilitado aquí, pero también las ayudas económicas al autoconsumo alcanzan niveles importantísimos, ya los veinticuatro millones, añadido a las importantes desgravaciones fiscales que se han establecido en este sentido, que sí nos gustaría puntualizar, en cualquier caso, que siempre hemos defendido que las ayudas, cualquier tipo de ayudas económicas, deberían estar condicionadas a los niveles de renta. También en las ayudas individuales a las personas, igual que en las empresas, habría que ver en cuántos casos, a lo mejor, hay personas que no se pueden desgravar estas cantidades, en cuánto tiempo, por ejemplo, y pensamos que este apunte era necesario realizarlo por nuestra parte.

Efectivamente, hay pasos muy importantes y dignos de poner en valor en favor del autoconsumo en Navarra. Pero la pregunta es: ¿es suficiente? Creo que esa es la pregunta, porque ya hace un par de años la Agencia Internacional de la Energía preveía un incremento en la demanda energética global estimado entre un 25 y un 30 por ciento hasta 2040. Imagínense ustedes, en una sociedad dependiente de los fósiles, del carbón y del petróleo, lo que significa esto cuando hablamos de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otra parte, para el 2050 se aspira a tener un cien por cien de generación de origen renovable en la generación total, y también los objetivos ya para el 2030 son muy ambiciosos, y para el 2050 todavía son más. ¿Cómo conjugamos todo esto? Hay que insistir en que los sectores más emisores son, empezando por la generación de electricidad, la industria, el transporte y el sector primario, y parece que quien mejor está realizando la tarea en este sentido son la industria y el sector residencial.

Pero el señor Lecumberri, cuando habla de las necesidades energéticas de la industria, de las cantidades ingentes que requiere de energía el sector industrial, primero, está el reto de electrificar la industria, no lo olvidemos, que no hablamos solo de hacer coches eléctricos, hablamos de electrificar procesos industriales, véase metalúrgicos, véase de industria pesada, que ese es un reto muy importante, y que falta mucho tiempo y no va a ser tan sencillo.

Desde luego, Euskal Herria Bildu es muy consciente de que todo va a ser necesario y, desde luego, pensamos que la primera forma y la más eficiente de alcanzar los objetivos es empezar a replantearnos muy seriamente una reducción en el consumo energético, porque pensamos que, con una reducción en el consumo energético de un 40 por ciento, podríamos alcanzar un grado elevadísimo de autoabastecimiento energético, y esto es lo primero que hay que tener en cuenta.

Insisto, somos muy conscientes tanto de nuestra vulnerabilidad en el aspecto energético como del grado de ambición que tienen los compromisos, pero siempre hemos apostado y defendido, en primer lugar, los sistemas de generación distribuida y, en este caso concreto, el autoabastecimiento, porque tiene infinidad de ventajas frente a otro tipo de sistemas de generación. Aparte de acercarse con mucha facilidad al cumplimiento de los objetivos, abarata el coste de la energía, sirve para atenuar la dependencia energética de los combustibles fósiles, pero no solo de los combustibles fósiles, también la dependencia que tenemos hacia terceros, hacia grandes compañías, hacia los oligopolios.

Por favor, recordemos qué relación tortuosa hemos tenido estos últimos años con el oligopolio eléctrico, que cuando no es la guerra de Ucrania, es el temporal Filomena, cuando no es el señor Galán llamándonos tontos y tontas sin despeinarse, se ha vaciado embalses, se ha manipulado precios. Bueno, el autoconsumo ayuda en gran medida y, además, es que la normativa actual permite alcanzar ese grado de dependencia total frente a las grandes compañías.

El autoabastecimiento sirve para aprovechar los espacios urbanos ya consolidados, que ya en su día tuvieron la afección urbanística que tuvieron que tener en su caso, y solo con que un hogar cambie al autoabastecimiento, es muy importante la reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Un megavatio-hora de capacidad de energía solar térmica permite ahorrar seiscientos kilogramos de CO₂. Me parece un dato importantísimo. Luego, también hay que mencionar la inversión, el retorno de las actuales inversiones, porque se puede ahorrar entre un 50 y un 60 por ciento de la factura de la luz con soluciones de autoconsumo, pero la inversión ahora se viene a recuperar ya en un plazo aproximado de cinco-seis años, y estos son datos de hace un año. Quiero decir, si tenemos ahora en cuenta el precio de la luz cómo ha ido incrementándose, seguro que el plazo de amortización es todavía más pequeño.

Desde Euskal Herria Bildu hemos realizado, a lo largo de toda la legislatura, medidas en favor del autoconsumo que quiero repasar muy brevemente, como nuestra proposición de ley foral para facilitar las instalaciones en los domicilios, suprimiendo la licencia municipal de obra y sustituyéndola por una declaración responsable. Presentamos una enmienda también instando al Gobierno de Navarra a que priorizara el desarrollo de los programas contenidos en el Plan de Autoconsumo.

Quiero recordar que presentamos una enmienda muy interesante de cincuenta mil euros para los presupuestos del ejercicio 2022, que era para la realización y elaboración del mapa solar en todo Nafarroa, que hoy hemos tenido la oportunidad de ver el primer borrador. Esto nos va a permitir conocer y saber en exactitud el potencial de todos y cada uno de los municipios y concejos de esta Comunidad, y pienso que tiene un potencial enorme para desarrollar todo el trabajo en relación con el autoconsumo.

También presentamos una enmienda para la creación de la asamblea ciudadana como un hito en materia de participación ciudadana en la transición energética, y también instamos al Gobierno de Navarra a que se desarrollara la figura del gestor o gestora de autoconsumo colectivo, que, aprovechando esta comparecencia, me gustaría preguntarle, a ver si nos puede informar acerca del cumplimiento de esta enmienda o cómo se encuentra el tema.

Hemos realizado sendas aportaciones al Plan Energético de Navarra 2030 en torno a la agencia energética, que, bueno, ya se ha comentado, pero es que no se puede retrasar más la creación de la agencia energética. También en torno a la zonificación, para la implantación de la energía solar, que nos parece también fundamental, y también una de nuestras aportaciones a este plan ha sido en torno a este gestor o gestora del autoconsumo colectivo.

Como una de las aportaciones más importantes, nos parece que en la generación de energía renovable pedimos que, mínimamente, un 40 por ciento, tenga como origen los sistemas de

generación distribuida, porque pensamos que es perfectamente cuantificable, y pensamos que es un objetivo a marcar, que puede hacer muchísimo en favor de la transición energética y en favor del autoconsumo.

Hay que desarrollar en profundidad la Ley del Cambio Climático y la Transición Energética. Hay que hacerlo sin más demora y con ambición. Hay muchos retos a los que se enfrenta el autoconsumo. Véase, por ejemplo, los edificios históricos, cada vez son más edificios históricos, edificios míticos en Europa, que se están acogiendo y están siendo susceptibles, por ejemplo, de colocación de placas fotovoltaicas en sus tejados.

Hay que intentar equilibrar los efectos visuales, los efectos estéticos, con estos importantes efectos en la implementación de energías limpias, por ejemplo, y vamos a hablar en concreto de este edificio en el que estamos. ¿Por qué no tiene ya, a fecha de hoy, colocadas placas solares, por ejemplo? Para evitar costes y para generación de energía limpia.

Muchos retos a los que hacer frente, porque también está el precio de las materias primas, con la incertidumbre que rodea la evolución de estos precios que hemos comentado más de una vez, cómo se pueden encarecer los presupuestos para la colocación, por ejemplo, de placas. Hay retos también, como que las comunidades energéticas deben de ser un sistema, en cualquier caso, democrático para la transición energética, pero ya vemos a veces cómo entran intereses particulares, intereses privados, que puede que estemos corriendo el peligro de pasar de un oligopolio a otro oligopolio si no cuidamos mucho la democratización en el tema de las comunidades energéticas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Hamar segundu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Bai. Por lo tanto, animamos a este Gobierno a que siga trabajando en este sentido en torno al autoconsumo, pero pensamos que existe muchísimo, muchísimo potencial en este sentido. Así que, eskerrik asko, y eso es todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri. Honela gauzak, behin amaituta eledunen txanda, berriz ere hitza emango diogu kontseilari jaunari. Badaukazu hamar minutu, gutxi gorabehera, zure erantzunak eta ekarpenak egin ahal izateko.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Intentaré responder a diferentes cuestiones que se han planteado aquí. En primer lugar, a lo mejor respondiendo sobre regulación normativa, gestor energético y otras cuestiones, aquí estamos, como he dicho antes, sigue habiendo diferentes cuestiones a nivel europeo, es decir, alguna directiva que no está transpuesta en su totalidad, y eso quiere decir que siempre estamos en la frontera, y así mismo ha pasado, y hemos sabido que se ha llegado a un acuerdo para evitar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética.

Porque estamos ahora mismo en un período de revolución normativa en este ámbito, y en muchos aspectos andamos francamente con cuestiones competenciales, y otras siempre teniendo que estudiar y analizar con mucha profundidad si es algo que compete, en este caso, al Gobierno de Navarra, o sea, a Navarra como legislación, o es una competencia del Estado.

Entonces, quiero decir, estamos en ello, y yo creo que esto responde no solo al gestor energético, sino a otras muchas cuestiones que somos conscientes. Como digo, a nivel normativo, también estamos inmersos en una, sí que le llamo revolución normativa. Por ejemplo, una cuestión que no he mencionado en cuanto a comunidades energéticas, pero es algo que estaba limitando de una manera determinante su desarrollo, era que hasta diciembre de este mismo año, o sea, hasta hace un mes, la normativa, en este caso era sector energético, era competencia del Estado, limitaba a 0,5 kilómetros, o sea, 500 metros, el lugar de generación de energía renovable a donde podía estar instalada.

Claro, estos quinientos metros limitaban en exceso el desarrollo de comunidades energéticas. Todos supimos, si no me equivoco, fue el mismo 29 de diciembre, que ya por fin se aprueba esa modificación a dos kilómetros, con lo cual ya la perspectiva de una comunidad energética, no solo en zonas rurales, me refiero aquí, mucho también en zonas urbanas, le va a dar otra dimensión.

Entonces, este tipo de normativas, he puesto un ejemplo muy claro, yo creo, de entender, y que era además una demanda de todo el sector y de, me atrevo a decir, casi todas las comunidades autónomas, pero también indica una complejidad, porque no solo se hace eso, porque, cuanto más se alargue, por ejemplo, y es solo un ejemplo de lo que podemos enfrentarnos cada vez que alarguemos esta distancia, es que, claro, habrá que hacer la conexión.

Ya hablamos de dos kilómetros de conexión, que sí o no hay que hacer, a lo mejor aprovechando o no una conexión existente. Es decir, si nos fuéramos a comunidades energéticas de más extensión, tendríamos que valorar bien, a ver esa posible conexión cómo se autoriza, quién la hace y qué otras implicaciones tiene. Solo un ejemplo muy pequeño, pero que a eso me refería con revolución normativa, que estamos ahora mismo a nivel, desde luego, tanto de competencia de Gobierno de Navarra. Yo creo que ya he mencionado todos los esfuerzos que hemos hecho también a la hora de fomento, especialmente de comunidades energéticas, pero todo tiene que tener su análisis de impacto y también, insisto, a nivel competencial.

En cuanto a la tardanza en ejecutar, no voy a decir que no sea responsabilidad de la Administración Pública, pero no solo. Es decir, estamos en un momento en el que hay saturación del mercado tanto de operadores como también de proveedores a la hora de la instalación, por ejemplo, de placas solares o de otros sistemas de autoconsumo. Entonces, no es un tema solo de un retraso administrativo.

Yo creo que la semana pasada quedó claro también, que hemos hecho referencia al Plan Moves, que no es solo un retraso administrativo. Es que, por ejemplo, en cuanto a vehículos eléctricos, ahora mismo no hay *stock*, con lo cual, eso retrasa, obviamente, la asignación de la ayuda, porque la ayuda llega una vez que se ha ejecutado la obra. Eso, al margen de más problemas a los que se enfrentan todas las personas que han solicitado o están en trámite de la adquisición de una instalación de autoconsumo.

Respecto a diferentes prioridades, no voy a repetir, quiero decir, he indicado al principio de esta exposición cuáles eran los planes y objetivos que hemos ido y que estamos todavía revisando en el Plan Energético de Navarra. Entonces, si me permite, me remito a toda mi primera exposición, en cuanto a esos objetivos que ya marcábamos de reducir las emisiones en un 55 por ciento,

alcanzar un 50 por ciento de renovables en el consumo total y reducir un 39,5 la energía primaria respecto a cifras proyectadas en otras actuaciones de eficiencia.

Porque aquí, efectivamente, Navarra, se ha dicho también, somos una comunidad autónoma, una Comunidad Foral especialmente industrial. Lo hemos repetido también, está en el balance energético, es una cifra que no tiene una variación sustancial. Todos los años, casi el 38 por ciento del consumo energético total, es industrial en Navarra. Si a eso le sumamos ese otro casi 38 por ciento que es un consumo energético que lo produce el sector del transporte, en gran medida también ligado al sector industrial, yo creo que indica claramente que el peso de la industria en nuestro consumo energético supera, desde luego, con creces las dos terceras partes del consumo energético total.

Luego ahí, desde luego, es donde el autoconsumo tiene que dar lugar a la eficiencia energética, algo que ya venimos trabajando como departamento, también con otra línea, entre otras, de ayudas. Es algo con diferentes manuales de buenas prácticas. Por aquí también hemos visto y hemos constatado que industrias que empezaron a hacer esta eficiencia energética hace ya una década han conseguido resultados asombrosos. Ayer mismo visitábamos una industria que en los últimos diez años ha conseguido reducir el consumo energético en un 56 por ciento, con lo cual, obviamente, está en muy buena situación respecto a toda la crisis, que también se ha señalado, energética que hemos sufrido el año pasado y que seguimos sufriendo.

Por último, el almacenamiento. Aquí se ha hablado del almacenamiento, de la industria. Bueno, en este caso, sí que obviamente son muchos los sectores que tenemos delante. Quiero decir, hace cinco años el hidrógeno seguía siendo un futurible, y otras fuentes de energía que también tenemos ahora mismo y que estamos trabajando.

Lo que sí quiero decir es que, en este caso, somos muy conscientes de la delicada situación que está atravesando la industria eólica, en concreto, que es la que mayor fuerza tiene en Navarra, aunque no solo. Pero somos muy conscientes. Llevamos trabajando codo a codo los últimos años, pero aquí sí que quiero recordar que hemos hecho, desde el año pasado, un análisis en el seno de la S4, en el cual hemos compartido con ellos una labor, una metodología, de cómo mejorar el ecosistema en este sentido.

Hemos ido trabajando, a lo largo del año pasado, en cómo mejorar, por ejemplo, el ecosistema en atracción de inversión, pero también para traccionar proyectos de hidrógeno o de economía circular en la industria verde o, por ejemplo, también en reciclado de baterías, que son tres actividades industriales que nos interesa captar en Navarra, que tenemos la industria necesaria para poder desarrollar estos nuevos nichos de mercado y, en este sentido, hemos trabajado en cómo mejorar estrategias, lo hemos hecho, hemos trabajado en cómo mejorar la normativa. Por ejemplo, en ese real decreto ley foral hemos sido la única comunidad autónoma, lo mencionaba hoy también, que hemos incluido la facilitación de la repotenciación en cuanto a plazos administrativos para que esa repotenciación produzca también ese reciclado de palas que tenemos.

Hemos también incorporado diferentes ayudas propias, y también mediante fondos REACT a diferentes ámbitos de estos sectores, quiero decir, hidrógeno, economía circular de la energía verde, y también de reciclado de baterías y, por último, la fiscalidad, que también se aprueba en

esa ley de medidas publicada el 29 de diciembre, aprobada el 22, en la cual se establecen deducciones fiscales tanto para la producción o componentes industriales del hidrógeno, para la remanufactura y reciclado de componentes industriales de la industria eólica, y también para el reciclado de baterías. Quiero decir, normativa, estrategia, normativa, ayudas y fiscalidad. Hemos trabajado desde esa metodología para, desde luego, en nuestro ámbito poder apoyar el desarrollo de esta industria verde, que es lo que, entiendo, aquí queremos traccionar para Navarra. Así que, nada, muchas gracias, eskerrik asko, y vuelvo a cumplir el tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskertzekoa da. Todos y todas, en general, se han ajustado muy bien a los tiempos, les agradezco esto también, hace que sea más fácil ordenar el debate. Muchísimas gracias, señorías. Gracias también al Consejero, a su compañera de gabinete, señora Arrizabalaga, señor Irujo. Hasta pronto a ustedes también. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 43 minutos).